



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0021804/2016
Córdoba,
02 MAY 2016

VISTO

La nota de la Oficina de Trabajos Finales en la que se solicita se designe reemplazo de miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Práctica Supervisada en Investigación (PSI) N° 0043-2015, titulado "Conocimientos adquiridos durante su formación por los estudiantes de Psicología de la UNC sobre la Ley de Salud Mental"; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 173/2015 se designó a los Profesores Yanina Ferreyra, Angélica Dávila y Héctor Martínez como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0043-2015, titulado "Conocimientos adquiridos durante su formación por los estudiantes de Psicología de la UNC sobre la Ley de Salud Mental", realizado por las alumnas Lucila Caro y Julieta Analía Oviedo Bonfigli y asesorado por la Lic. Gabriela Degiorgi.

Que la profesora Yanina Ferreyra, se encuentra de licencia por maternidad, por lo cual resulta necesario reemplazarla como miembro del tribunal evaluador a fin de no perjudicar a las alumnas.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace a la profesora Yanina Ferreyra por la profesora Mariana Barrera Scholtis.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Ad - referéndum del H. Consejo Directivo) RESUELVE

Artículo 1°: Designar a la Profesora Mariana Barrera Scholtis, en reemplazo de la profesora Yanina Ferreyra, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0043-2015, titulado "Conocimientos adquiridos durante su formación por los estudiantes de Psicología de la UNC sobre la Ley de Salud Mental", realizado por las alumnas Lucila Caro y Julieta Analía Oviedo Bonfigli y asesorado por la Lic. Gabriela Degiorgi.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 641

Dr. HÉCTOR MARTÍNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORREOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA